

# Avance Grupo *ad hoc* Especias

11 y 12 de marzo de 2020

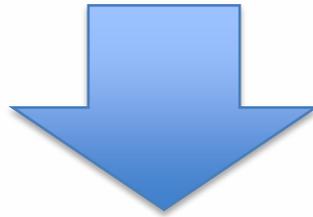


# Antecedentes-

**Primera reunión Grupo *ad hoc* Especies- 8 junio 2019-  
10:00- 13:00 hs.**

**Segunda reunión Grupo *ad hoc* Especies- 13 septiembre  
2019- 10:00- 13:00 hs.**

**Presentación ante CONAL el 1 y 2 de octubre de 2019**



# Artículos consensuados-

Especia	Parámetro	Valor Actual	Valor Propuesto
Orégano- Art. 1226	Cenizas Totales	Max. 10%	Max. 12%
	Cenizas Insolubles	Max. 2%	Max. 2,5%
Pimienta Blanca- Art. 1.234	Cenizas Totales	Max. 3,5%	Max. 4%
	Contenido de almidón	no menos de 52% de almidón	Removerlo
	Extracto Etéreo Fijo	Min. 7%	Min. 6%
	Extracto Alcohólico	Min. 8%	Removerlo
Pimienta Negra- Art. 1.237	Fibra Bruta	14%	17,50%
	Extracto Etéreo Fijo	Min 6,75%	Min. 6%
	Extracto Alcohólico	Min. 8%	Removerlo
	% de Almidón	Min. 30%	Removerlo
Tomillo- Art. 1.242	Cenizas Totales	Max. 8%	Max. 12%
	Cenizas Insolubles	Max. 2%	Max. 3,5%

- Propuesta de equiparación con directrices Codex Alimentarius.

# Artículos que continúan en revisión-

Especia	Parámetro	Valor Actual	Valor Propuesto
Canela- Art. 1.211	Extracto Alcohólico	Común Mín. 4,5%	Removerlo
		Ceylán Mín. 8,5%	
Cedrón- Art. 1.215	Humedad	Max. 7%	Max. 12%
	Cenizas Totales	Max. 6%	Max. 10%
	Cenizas Insolubles	Max. 1%	Max. 2%
Nuez Moscada- Art. 1.231	Texto	Colocada en una vaso de agua no debe irse al fondo.	Removerlo
Pimentón- Art. 1233	Texto		La medición de los valores de Color Asta se realizará al momento de la molienda.
	Cenizas Insolubles	Max. 1%	Max. 2%

- Aún en elaboración, análisis y revisión.

## Conclusiones:

- Se observa en éstos primeros cuatro artículos consensuados (orégano, pimienta blanca, pimienta negra y tomillo) que la forma de **redactar las exigencias contempladas** (los parámetros comprendidos en las características químicas) para cada especie deberían **expresarse siempre de la misma manera para darle coherencia y facilidad de interpretación.**
- El Grupo Especies sugiere subsanar la forma de redacción de estos primeros cuatro artículos.
- Para avanzar el Grupo Especies solicita a los representantes de las provincias el envío de datos de fiscalizaciones, en caso de existir, en relación a las especias en revisión.
- El grupo Especies agradece el interés por participar de la Secretaría de Agricultura Familiar del MAGyP con su reciente incorporación.
- Asimismo, agradecer la colaboración del Grupo Metodologías dada la necesidad del intercambio interdisciplinario para llegar a mejores resultados.

## Acciones a seguir:

- Se remiten a CONAL los dos documentos Codex que contienen los cambios propuestos junto al resto de la documentación intercambiada por el Grupo Especies y próximamente se realizará el envío de PRC de dichos artículos para su consideración.

GRACIAS



Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
**Argentina**